

COMPañIA DE TRANSPORTES PESADOS LA CUMBRE TRANSCUM S.A.

Quinindé - Esmeraldas

Señores.
Junta General LA CUMBRE S. A. "TRANSCUM"
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que establece la ley de Compañías y el estatuto social de la compañía LA CUMBRE. S.A "TRANSCUM" pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico 2007 para su estudio y resolución.

De acuerdo con el balance presentado, vendrá en vuestro conocimiento que el mismo se encuentra estructurado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y con todos los respaldos de soporte de gastos de administrativos y operativos realizados por el Gerente General.

En el presente ejercicio económico existe un solo movimiento en el paquete accionario el mismo que fue comunicado oportunamente a la Superintendencias de Compañías, por parte del Gerente General.

Los libros sociales se encuentran estructurados conforme lo establece la ley de compañías.

Debo agradecer al señor Gerente General de la compañía, por las facilidades dadas para realizar mi informe.

Atentamente,


Fredy N. García Quisirumbay
COMISARIO.

